INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO
PROCESO CHQ-MC-053-2026

En Chiquinquirá a los veintiún (21) días del mes de julio de 2026, el Comité Evaluador integrado por el funcionario **JENNY PAOLA HERNANDEZ DUEÑAS** Secretaria de integración social familia y educación y la contratista **LILIANA GUTIERREZ PAEZ** Profesional de apoyo de la Dirección de Compras públicas y gestión contractual, se reunieron con el fin de realizar la verificación de los requisitos mínimos HABILITANTES y la respectiva evaluación y calificación técnica de las ofertas presentadas como producto del proceso de contratación **CHQ-MC-053-2026** cuyo objeto es ***ADQUISICIÓN DE FREIDORAS DE AIRE PARA LA DOTACIÓN DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, PROMOVIENDO HÁBITOS NUTRICIONALES SALUDABLES Y MEJORANDO LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIOS.***

Las propuestas presentadas fueron las siguientes:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROCESO: CHQ-MC-053-2026. OFERTA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON PYP SAS	SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P SAS	Oferta en evaluación	10/07/2026 5:51 PM	22.500.000 COP
PRESENTACION DE LA OFERTA No. CHQ-MC-053-2026	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	Oferta en evaluación	10/07/2026 5:47 PM	20.500.000 COP
OFERTA MENAJE	OLVERSINI84	Oferta en evaluación	10/07/2026 3:46 PM	19.960.000 COP

Para la presente modalidad de selección, según el numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad en primera medida procederá a revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, se procede a dar el respectivo orden según precio más bajo al más alto obteniendo como resultado lo siguiente;

ORDEN	VALOR TOTAL SECOP	OFERENTE
1	$ 19.960.000	OLVER GIOVANNI AMADOR VILLAMIL
2	$ 20.500.000	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS
3	$ 22.500.000	SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P

PROPUESTA No 1	OLVER GIOVANNI AMADOR VILLAMIL
IDENTIFICACION	C.C. N. 7.320.176
HORA Y FECHA DE PRESENTACION	10/07/2026 Hora:3:46 pm
VALOR TOTAL DE LA OFERTA SECOP	$ 19.960.000

En consecuencia, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico:

REQUISITOS JURIDICOS OLVER GIOVANNI AMADOR VILLAMIL			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
• **CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA. (Formato 1)**	X		Aporta carta de presentación de la oferta debidamente suscrita por el representante legal persona natural (2 Folio)
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, el objeto social y/o actividad económica deberá ser acorde con el objeto del presente proceso, Este certificado deberá estar renovada al año 2026	X		Aporta Certificado de Registro Mercantil como persona natural expedido por la cámara de comercio de Tunja con fecha 10/07/2026, con domicilio en Chiquinquirá (Boy) en la cual contempla dentro de su actividad comercial 4649, con fecha de matricula del 16 de enero de 2014 y renovada el 12 de junio de 2026. (3 Folios)
• **CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002. (formato 4)**	X		El proponente persona natural aporta ultima planilla de pago de seguridad social (2 folios)
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL -	N/A	N/A	N/A
• **PACTO DE PROBIDAD (FORMATO NO. 2)**	X		Aporta Formato diligenciado (2 folios).
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (FORMATO NO. 11)	X		Documento subsanado Aporta Formato Diligenciado en debida forma (2 folios)
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO 5)	X		Documento subsanado Aporta Formato Diligenciado en debida forma (3 folios)
• **DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES (FORMATO NO. 3)**	X		Aporta Formato diligenciado (1 Folio)
• **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.**	X		Aporta Certificado de la persona natural (1 folio) Se verifica en linea por parte de la entidad encontrando que no se encuentra reportado en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República
• **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.**	X		Aporta Certificado de la persona natural (1 Folio) Se verifica por parte de la entidad encontrando que no se encuentra reportado en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad

			"SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.
• **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.**	X		Aporta certificado (1 Folio) Se verifica por parte de la entidad encontrando que no se encuentra en los registros de las bases de datos de la Policía Nacional encontrando que no tiene antecedentes
• **CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC:**	X		Aporta Certificado (1 Folio) Se verifica por parte de la entidad encontrando que el proponente no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
• **CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES**	X		Aporta Certificado (1 Folio) Verificado en línea por parte de la entidad, el proponente no registrada inhabilidad por delitos sexuales
• **CERTIFICADO REDAM**	X		Aporta certificado de REDAM (1 Folio)
• **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**	X		El proponente no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades de acuerdo a Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría.
• **FOTOCOPIA DEL FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT).**	X		Documento subsanado Aporta Formulario RUT (1 folio)
• **FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA**	X		Aporta documento. (1 folio)
• **LIBRETA MILITAR:**	X		Aporta documento. (1 folio)
•**MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS (Formulario 1B)**	X		Documento subsanado Aporta Certificado de acreditación mipyme suscrita por el representante legal y contador (3 folios)
•**FACTORES DE DESEMPATE (FORMATO 8)**	X		Documento subsanado Aporta Formato diligenciado

Conclusión: Una vez verificada la oferta presentada por el proponente **OLVER GIOVANNI AMADOR VILLAMIL** identificado con cedula de ciudadanía No. 7320.176, se tiene que la misma **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos habilitantes de orden jurídico.

REQUISITOS TECNICOS			
OLVER GIOVANNI AMADOR VILLAMIL			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES **TECNICAS (FORMATO No 12)**	X		Aporta formato 12 – Especificaciones técnicas diligenciado, consta de 2 folios, una vez verificado el formato se evidencia que el documento contiene las condiciones técnicas establecidas por la entidad y referencia marca conocida en el mercado.
EXPERIENCIA GENERAL El proponente debe acreditar dos (02) certificaciones y/o contratos y/ o convenios, celebrados, ejecutados y liquidados con entidad pública y/o privada, cuyo objeto contemple SUMINISTRO Y/O ADQUISICION DE ELEMENTOS DE MENAJE, y cuyo valor de manera individual sea igual o superior 20 SMMLV. La experiencia deberá acreditarse a través de los documentos que se solicitan a continuación: 1) Fotocopia legible de los contratos con su respectiva acta de liquidación. 2) y/o Certificación, copia legible debidamente firmada, donde se relacione el objeto, valor del contrato, plazo de ejecución, fecha de inicio, fecha de terminación, debidamente firmada por el funcionario de la entidad contratante autorizado para el efecto. No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia general y no se aceptan auto certificaciones. **NOTA 1**: Las copias de los documentos presentados deben ser completamente legibles y firmados.		X	El proponente para el cierre del proceso No aporta formato diligenciado no aporto documentos de acreditación de la experiencia, el comité evaluador no tiene en cuenta documentos presentados dentro del término de subsanación por cuanto se estaría mejorando la oferta, de conformidad con el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, lo subsanable es la prueba de todas las circunstancias ocurridas antes del vencimiento del término para presentar las ofertas, ello es lo que implica la prohibición de acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al «cierre del proceso». Lo anterior evita, por ejemplo, que se presenten oferentes que no cumplían con los requisitos para participar al momento de presentar las ofertas, y pretendan cumplirlos durante el proceso de selección o, inclusive, que se puedan variar condiciones de la oferta una vez presentada. *Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso* El Consejo de Estado en sentencia No. 28855 consideró que: "***Lo subsanable es aquello que, a pesar de que se tiene, no aparece claramente acreditado en el proceso de selección; pero, no se puede subsanar aquello de lo cual se carece o que no existe al momento de proponer, porque entonces se estaria hablando de la complementación, adición o mejora de la propuesta***, lo cual está prohibido por el numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. (...) Lo anterior supone que lo subsanable son las inexactitudes o las dudas que puedan surgir o que detecte la entidad pública al momento de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes o de revisar los demás documentos de la propuesta que no resulten necesarios para la comparación de las ofertas, es decir, a luz de la Ley 1150 de 2007, aquellos que no incidan en la asignación de puntaje; por el contrario, las carencias no son susceptibles de subsanar, pues lo que no se tiene no se puede corregir." El proponente se halla incurso en una de las causales de rechazo de la oferta Numeral 4.3 literales. *5. Cuando la propuesta no cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas en los estudios previos y en la Invitación Pública.*

Conclusión: Una vez verificada la oferta presentada con la proponente **OLVER GIOVANNI AMADOR VILLAMIL** identificado con cedula de ciudadanía No. 7320.176, se tiene que la misma **NO CUMPLE** a cabalidad con los requisitos habilitantes de orden técnicos.

REQUISITO ECONOMICO

OLVER GIOVANNI AMADOR VILLAMIL

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Para la presente modalidad de selección, según el numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1052 de 2015, la entidad en primera medida procederá a revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
MENOR PRECIO		X	El oferente aporta formato N 7- propuesta Económica **AMADOR VILLAMIL OLVER GIOVANNI** **NIT: 7.320.176-6** **FORMATO No. 7 – Propuesta Económica** **Chiquinquirá, a los 10 días del mes de julio del año 2026** **Señores ALCALDIA DE CHIQUINQUIRA** **Referencia: Presentación de propuesta económica del proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-053-2026** El suscrito Olver Giovanny Amador Villamil, obrando en nombre propio, me permito presentar propuesta para el proceso de la referencia, el cual tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE FREIDORAS DE AIRE PARA LA DOTACIÓN DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, PROMOVIENDO HÁBITOS NUTRICIONALES SALUDABLES Y MEJORANDO LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIOS" **Item** | **Detalle** | **Unidad** | **Cant** | **V/Unitario** | **V/Total** 1 | **FREIDORA DE AIRE: 6.3 LITROS** -TEMPERATURA AJUSTABLE DE 60 HASTA 200GRADOS C PARA VARIEDAD EN RECETAS. GRAN CAPACIDAD DE 6.3 LITROS PARA GRANDES PREPARACIONES. PANEL DE CONTROL MANUAL. TEMPORIZADOR DE 60 MINUTOS PARA DISTINTAS RECETAS. POTENCIA DE 1700 W. VOLTAJE DE 110V Y 120 V | UND | 40 | $ 499.000 | $19.960.000 TOTAL IVA INCLUIDO | $19.960.000 **VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA: DIEZ Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/C** El valor de la oferta es por la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 19.960.000) Aanalizados los valores ofertados por el proponente, los cálculos de la metodología establecidos por la entidad en el criterio de evaluación del proceso, el proponente presenta un porcentaje de reducción de más del 20% del presupuesto oficial atendiendo la guía de Colombia compra eficiente.

N° PROPUESTAS	PROPONENTE	OFERTA	OFERTA CORREGIDA	% P/O	% DIF	CALIFICACION	ESTADO
1	OFERENTE 1	19.960.000,00	19.960.000,00	79,8%	20,2%	NO HABILITADO	RECHAZADO
2	OFERENTE 2	20.500.000,00	20.500.000,00	82,0%	18,0%	NO HABILITADO	RECHAZADO
3	OFERENTE 3	22.500.000,00	22.500.000,00	90,0%	10,0%	HABILITADO	ACEPTADO

El comité evaluador una vez allegada la justificación del valor artificialmente bajo se evidencia que el oferente dentro de la estructura de los costos no justifica el valor del iva, valor que fue incluido dentro de la oferta económica y que no se evidencia en la justificación de costos de oferta artificialmente baja. El precio ofertado no parece suficiente para garantizar la correcta ejecución del contrato.

---

2. II. ESTRUCTURA DE COSTOS

Concepto	Valor Unitario
Costo de adquisición Freidora Kalley 6.3 litros	$299.900
Transporte y logistica	$20.000
Empaque y alistamiento	$8.000
Costos administrativos	$25.000
Gastos generales	$26.100
Imprevistos	$20.000
Utilidad	$100.000
VALOR TOTAL OFERTADO	**$499.000**

Por tanto no se acepta y no cumple con el promedio estándar de precios y costos.

Conclusión: Atendiendo el valor ofertado por el oferente **OLVER GIOVANNI AMADOR VILLAMIL** identificado con cedula de ciudadanía No. 7320.176, analizados sus valores, las variables y reglas establecidas en el proceso revelan que la propuesta económica del proponente está por debajo de más del 20% del presupuesto de la entidad y que la desviación del criterio de evaluación se aleja del valor promedio aceptable según la guía de Colombia compra eficiente, se tiene que la misma **NO CUMPLE**, tras el análisis económico se evidencia precios artificialmente bajos, es así que se tendría un desequilibrio económico para la entidad.

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	CRITERIOS MENOR PRECIO	CONSOLIDADO EVALUACION
OLVER GIOVANNI AMADOR VILLAMIL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

En atención al resultado del informe de evaluación adelantado por el Comité evaluador, el oferente **OLVER GIOVANNI AMADOR VILLAMIL** identificado con cedula de ciudadanía No. 7320.176, **NO CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación, según se señala en el cuadro que precede. El proponente con la oferta más baja se halla incurso en una de las causales de rechazo de la oferta Numeral 4.3 literales.

2. Cuando el proponente incumpla con los requisitos y documentos exigidos en la Invitación Pública y que no sean susceptibles de subsanar, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.
5. Cuando la propuesta no cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas en los estudios previos y en la Invitación Pública
6. Cuando tras el análisis económico se evidencien precios artificialmente bajos. Para el efecto se solicitarán las explicaciones a que haya lugar y de no resultar satisfactorias, la Entidad podrá rechazar el ofrecimiento, tal como lo establece el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Atendiendo a que la propuesta no cumple con los requisitos habilitantes de orden técnico y económico se **RECHAZA** la propuesta presentada por **OLVER GIOVANNI AMADOR VILLAMIL** identificado con cedula de ciudadanía No. 7320.176.

VERIFICACION DE REQUISITOS OFERTA CON EL SEGUNDO MEJOR PRECIO

PROPUESTA No 2	**LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS NIT 900695457-9 REP. SERGIO DUVAN PEÑA ROCHA**
IDENTIFICACION	C.C. N. 1.018.434.732
HORA Y FECHA DE PRESENTACION	10/07/2026 Hora:5:47 pm
VALOR TOTAL DE LA OFERTA SECOP	$ 20.500.000

En consecuencia, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico:

REQUISITOS JURIDICOS			
LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
• **CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA. (Formato 1)**	X		Aporta carta de presentación de la oferta debidamente suscrita por el representante legal persona jurídica (2 Folios)
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, el objeto social y/o actividad económica deberá ser acorde con el objeto del presente proceso, Este certificado deberá estar renovada al año 2026	X		Aporta Certificado de Registro Mercantil como persona jurídica expedido por la cámara de comercio de Tunja con fecha 22/06/2026, con domicilio en Chiquinquirá (Boy) en la cual contempla dentro de su objeto social "comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico, con fecha de matricula del 24 de enero de 2014 y renovada el 31 de marzo de 2026. (9 Folios)
• **CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002. (formato 4)**	X		El proponente persona jurídica aporta certificado de pago de aportes de seguridad social, suscrita por el representante legal, aporta planilla de pago de los últimos seis (06) meses

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL -	N/A	N/A	N/A
• PACTO DE PROBIDAD (FORMATO NO. 2)	X		Aporta Formato diligenciado (2 folios).
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (FORMATO NO. 11)	X		Aporta Formato Diligenciado (2 folios)
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO 5)	X		Aporta Formato diligenciado (3 folios)
• DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES (FORMATO NO. 3)	X		Aporta Formato diligenciado (1 Folio)
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	X		Aporta Certificado de la persona jurídica y representante legal (2 folio) Se verifica en línea por parte de la entidad encontrando que no se encuentra reportado en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X		Aporta Certificado de la persona jurídica y representante legal (2 Folios) Se verifica por parte de la entidad encontrando que no se encuentra reportado en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	X		Aporta certificado (1 Folio) Se verifica por parte de la entidad encontrando que no se encuentra en los registros de las bases de datos de la Policía Nacional encontrando que no tiene antecedentes
• CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC:	X		Aporta Certificado (1 Folio) Se verifica por parte de la entidad encontrando que el proponente no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
• CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES	X		Aporta Certificado (1 Folio) Verificado en línea por parte de la entidad, el proponente no registrada inhabilidad por delitos sexuales
• CERTIFICADO REDAM	X		Aporta certificado de REDAM (1 Folio)
• INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		El proponente no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades de acuerdo a Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría.
• FOTOCOPIA DEL FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT).	X		Aporta formulario RUT (4 folios).

• **FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA**	X		Aporta documento. (1 folio)
• **LIBRETA MILITAR:**	X		Aporta documento. (1 folio)
•MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS (Formulario 1B)	X		Aporta certificado de acreditación Mipyme suscrita por el representante legal y contador, anexa documentos del Contador. (4 Folios)
•FACTORES DE DESEMPATE (FORMATO 8)	X		Aporta Formato diligenciado (3 folios)

Conclusión: Una vez verificada la oferta presentada por el proponente **LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS** con Nit 900695457-9 representada legalmente por SERGIO DUVAN PEÑA ROCHA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.018.434.732, se tiene que la misma **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos habilitantes de orden jurídico.

REQUISITOS TECNICOS **LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS**			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES **TECNICAS (FORMATO No 12)**	X		Aporta formato 12 – Especificaciones técnicas diligenciado, consta de 2 folios, una vez verificado el formato se evidencia que el documento contiene las condiciones técnicas establecidas por la entidad y referencia marca conocida en el mercado.
EXPERIENCIA GENERAL El proponente debe acreditar dos (02) certificaciones y/o contratos y/ o convenios, celebrados, ejecutados y liquidados con entidad pública y/o privada, cuyo objeto contemple SUMINISTRO Y/O ADQUISICION DE ELEMENTOS DE MENAJE, y cuyo valor de manera individual sea igual o superior 20 SMMLV. La experiencia deberá acreditarse a través de los documentos que se solicitan a continuación: 2) Fotocopia legible de los contratos con su respectiva acta de liquidación. **2**) y/o Certificación, copia legible debidamente firmada, donde se relacione el objeto, valor del contrato, plazo de ejecución, fecha de inicio, fecha de terminación, debidamente firmada por el funcionario de la entidad contratante autorizado para el efecto. No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia general y no se aceptan auto certificaciones. **NOTA 1**: Las copias de los documentos presentados deben ser completamente legibles y firmados.	X		El proponente aporta formato diligenciado, relacionando dos contratos asi;  LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA S.A.S NIT: 900695457-9 PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No. CHQ-MC-055-2026 INVITACION PUBLICA No. CHQ-MC-055-2026 FORMATO 6 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO ATENTAMENTE: RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE: La universal de Inversiones Boyaca S.A.S. - Carta de aceptación de oferta No.MR-IMC-027-2024 contrato de compraventa No.002-2024, suscrito con el municipio de Raquira, cuyo objeto contemplo: "*compra de menaje y electrodomésticos para los restaurantes escolares de las instituciones educativas públicas del municipio de Raquira – Boyacá*", por valor de, por valor de $ 35.011.100. aporta respectiva acta de liquidación (9 folios)

			- Contrato de compraventa No. 201604003 suscrito con el municipio de otanche, cuyo objeto contemplo: "*suministro de menaje y elementos necesarios para el buen funcionamiento de los diferentes restaurantes escolares del municipio de otanche – Boyacá*" por valor de $ 46.746.000. aporta respectiva acta de liquidación (16 folios)

Conclusión: Una vez verificada la oferta presentada con la proponente **LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS** con Nit 900695457-9 representada legalmente por SERGIO DUVAN PEÑA ROCHA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.018.434.732, se tiene que la misma **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos habilitantes de orden técnicos.

REQUISITO ECONOMICO

LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Para la presente modalidad de selección, según el numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1052 de 2015, la entidad en primera medida procederá a revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
MENOR PRECIO		X	El oferente aporta formato N 7- propuesta Económica

LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACÁ S.A.S.
NIT: 900695457-9

FORMULARIO No. 7
PROPUESTA ECONOMICA

Chiquinquirá, 10 de julio del 2026

Señores
ALCALDIA DE CHIQUINQUIRA

REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública No. CHQ MC 053 2026

El suscrito SERGIO DUVAN PEÑA ROCHA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.018.434.732 de Bogotá en calidad de representante legal de LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS Con NIT. 900695457-9 me permito presentar propuesta para el proceso de la referencia, el cual tiene por objeto **"ADQUISICION DE FREIDORAS DE AIRE PARA LA DOTACIÓN DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, PROMOVIENDO HÁBITOS NUTRICIONALES SALUDABLES Y MEJORANDO LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIOS"**.

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	FREIDORA DE AIRE: 6.3 LITROS, temperatura ajustable de 80 hasta 200 grados C para variedad en recetas, gran capacidad de 6.3 litros para grandes preparaciones, panel de control manual, temporizador de 60 minutos para distintas recetas, potencia de 1700 W, voltaje de 110 V.	UND	40	$ 512.500,00	$ 20.500.000,00
				VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	$ 20.500.000,00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA: VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($20.500.000)

El valor de la oferta es por la suma de VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 20.500.000)

Aanalizados los valores ofertados por el proponente, los cálculos de la metodología establecidos por la entidad en el criterio de evaluación del proceso, el proponente presenta un porcentaje de reducción de más del 10% del presupuesto oficial.

N° PROPUESTAS	PROPONENTE	OFERTA	OFERTA CORREGIDA	% P/O	% DIF	CALIFICACION	ESTADO
1	OFERENTE 1	19.960.000,00	19.960.000,00	79,8%	20,2%	NO HABILITADO	RECHAZADO
2	OFERENTE 2	20.500.000,00	20.500.000,00	82,0%	18,0%	NO HABILITADO	RECHAZADO
3	OFERENTE 3	22.500.000,00	22.500.000,00	90,0%	10,0%	HABILITADO	ACEPTADO

El proponente no allego justificación del precio ofertado.

Conclusión: Atendiendo el valor ofertado por el oferente **LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS** con Nit 900695457-9 representada legalmente por SERGIO DUVAN PEÑA ROCHA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.018.434.732, analizados sus valores, las variables y reglas establecidas en el proceso revelan que la propuesta económica del proponente está por debajo de más del 10% del presupuesto de la entidad y que la desviación del criterio de evaluación se aleja del valor promedio aceptable, se tiene que la misma **NO CUMPLE** , el proponente no aclaro el valor ofertado.

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	CRITERIOS MENOR PRECIO	CONSOLIDADO EVALUACION
LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

En atención al resultado del informe de evaluación adelantado por el Comité evaluador, el oferente **LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS** con Nit 900695457-9 representada legalmente por SERGIO DUVAN PEÑA ROCHA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.018.434.732, **NO CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación, según se señala en el cuadro que precede. El proponente se halla incurso en una de las causales de rechazo de la oferta Numeral 4.3 literales.

7. Cuando tras el análisis económico se evidencien precios artificialmente bajos. Para el efecto se solicitarán las explicaciones a que haya lugar y de no resultar satisfactorias, la Entidad podrá rechazar el ofrecimiento, tal como lo establece el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Atendiendo a que la propuesta no cumple con los requisitos habilitantes de orden económico se **RECHAZA** la propuesta presentada por **LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS** con Nit 900695457-9 representada legalmente por SERGIO DUVAN PEÑA ROCHA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.018.434.732

VERIFICACION DE REQUISITOS OFERTA CON EL TERCER MEJOR PRECIO

PROPUESTA No 2	SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P SAS

	NIT 900592200-0 REP. ELICENA ESTER RODELO CORTEZ
IDENTIFICACION	C.C. N. 22.864.885
HORA Y FECHA DE PRESENTACION	10/07/2026 Hora:5:51 pm
VALOR TOTAL DE LA OFERTA SECOP	$ 22.500.000

En consecuencia, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico:

REQUISITOS JURIDICOS SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P SAS			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
• **CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA. (Formato 1)**	X		Aporta carta de presentación de la oferta debidamente suscrita por el representante legal persona jurídica (2 Folios)
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, el objeto social y/o actividad económica deberá ser acorde con el objeto del presente proceso, Este certificado deberá estar renovada al año 2026	X		Aporta Certificado de Registro Mercantil como persona jurídica expedido por la cámara de comercio de Tunja con fecha 08/07/2026, con domicilio en Chiquinquirá (Boy) en la cual contempla dentro de su objeto social "comercio al por mayor de máquinas y aparatos eléctricos, con fecha de matrícula del 11 de febrero de 2013 y renovada el 30 de marzo de 2026. (9 Folios)
• **CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002. (formato 4)**	X		El proponente persona jurídica aporta certificado de pago de aportes de seguridad social, suscrita por el representante legal.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL -	N/A	N/A	N/A
• **PACTO DE PROBIDAD (FORMATO NO. 2)**	X		Aporta Formato diligenciado (2 folios).
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (FORMATO NO. 11)	X		Aporta Formato Diligenciado (2 folios)
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO 5)	X		Aporta Formato diligenciado (3 folios)
• **DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES (FORMATO NO. 3)**	X		Aporta Formato diligenciado (1 Folio)
• **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.**	X		Aporta Certificado de la persona jurídica y representante legal (2 folio) Se verifica en línea por parte de la entidad encontrando que no se encuentra reportado en el

			último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República
• **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.**	X		Aporta Certificado de la persona jurídica y representante legal (2 Folios) Se verifica por parte de la entidad encontrando que no se encuentra reportado en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.
• **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.**	X		Aporta certificado (1 Folio) Se verifica por parte de la entidad encontrando que no se encuentra en los registros de las bases de datos de la Policía Nacional encontrando que no tiene antecedentes
• **CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC:**	X		Aporta Certificado (1 Folio) Se verifica por parte de la entidad encontrando que el proponente no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
• **CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES**	X		Aporta Certificado (1 Folio) Verificado en línea por parte de la entidad, el proponente no registrada inhabilidad por delitos sexuales
• **CERTIFICADO REDAM**	X		Aporta certificado de REDAM (1 Folio)
• **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**	X		El proponente no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades de acuerdo a Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría.
• **FOTOCOPIA DEL FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT).**	X		Aporta formulario RUT (3 folios).
• **FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA**	X		Aporta documento. (1 folio)
• **LIBRETA MILITAR:**	NA		NA
•**MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS (Formulario 1B)**	X		Aporta certificado de acreditación Mipyme suscrita por el representante legal y contador, anexa documentos del Contador. (8 Folios)
•**FACTORES DE DESEMPATE (FORMATO 8)**	X		Aporta Formato diligenciado (2 folios)

Conclusión: Una vez verificada la oferta presentada por el proponente **SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P SAS** con Nit 900592200-0 representada legalmente por ELICENA ESTER RODELO CORTEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 22.864.885, se tiene que la misma **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos habilitantes de orden jurídico.

REQUISITOS TECNICOS LA SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P SAS			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES **TECNICAS (FORMATO No 12)**	X		Aporta formato 12 – Especificaciones técnicas diligenciado, consta de 2 folios, una vez verificado el formato se evidencia que el documento contiene las condiciones técnicas establecidas por la entidad y referencia marca conocida en el mercado.
EXPERIENCIA GENERAL El proponente debe acreditar dos (02) certificaciones y/o contratos y/ o convenios, celebrados, ejecutados y liquidados con entidad pública y/o privada, cuyo objeto contemple SUMINISTRO Y/O ADQUISICION DE ELEMENTOS DE MENAJE, y cuyo valor de manera individual sea igual o superior 20 SMMLV. La experiencia deberá acreditarse a través de los documentos que se solicitan a continuación: 3) Fotocopia legible de los contratos con su respectiva acta de liquidación. **2**) y/o Certificación, copia legible debidamente firmada, donde se relacione el objeto, valor del contrato, plazo de ejecución, fecha de inicio, fecha de terminación, debidamente firmada por el funcionario de la entidad contratante autorizado para el efecto. No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia general y no se aceptan auto certificaciones. **NOTA 1**: Las copias de los documentos presentados deben ser completamente legibles y firmados.	X		El proponente aporta formato diligenciado, relacionando dos contratos asi;  **ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ** **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CHQ MC-053-2026** **INVITACIÓN PÚBLICA: ADQUISICIÓN DE FREIDORAS DE AIRE PARA LA DOTACIÓN DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, PROMOVIENDO HÁBITOS NUTRICIONALES SALUDABLES Y MEJORANDO LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIOS** **FORMATO 6** **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** **LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO** Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECOP II" **Codigo del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas** / **Objeto del contrato** / **Fecha de inicio** / **Fecha de terminación** / **Valor** / **Contratista (singular o plural)** / **Contratante (sector público o privado)** / **Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada de la supervisión del contrato** **60101529** / SUMINISTRO DE MENAJE PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE QUIPAMA VIGENCIA 2021 / 08-10-2021 / 08-11-2021 / $31.515.796 / Singular / Privado / [illegible] **60101529** / SUMINISTRO DE MENAJE PARA LA DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ / 08-10-2018 / 02-11-2018 / $63.576.800 / Singular / Privado / [illegible] Aporta los documentos asi; - Contrato de suministro No.MC-202105023, suscrito con el municipio de quipama, cuyo objeto contemplo: "*suministro de menaje para los restaurantes escolares de las sedes educativas del municipio de quipama vigencia 2021*", por valor total la suma de 31.515.796, anexa otro si , acta de liquidación, acta de recibo final. (16 folios). - Contrato de suministro No. 201805040 suscrito con el municipio de Otanche, cuyo objeto contemplo: "*suministro de menaje para la dotación de restaurantes escolares del municipio de Otanche Boyacá,* por valor de $ 63.576.800. anexa acta de recibo final y acta de liquidación. (13 folios)

Conclusión: Una vez verificada la oferta presentada con la proponente **SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P SAS** con Nit 900592200-0 representada legalmente por ELICENA ESTER RODELO CORTEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 22.864.885, se tiene que la misma **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos habilitantes de orden técnicos.

REQUISITO ECONOMICO

SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P SAS

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Para la presente modalidad de selección, según el numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1052 de 2015, la entidad en primera medida procederá a revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
MENOR PRECIO	X		El oferente aporta formato N 7- propuesta Económica

FORMATO 7
PROPUESTA ECONÒMICA

Chiquinquirá, a los 10 días del mes de julio del año 2026

Señores
ALCALDIA DE CHIQUINQUIRA

Referencia: Presentación de propuesta económica del proceso de selección de Mínima Cuantía No. CHQ-MC-053-2026

ELICENA ESTER RODELO CORTEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de SERVICIOS Y SUMNISTROS ALARCON P&P S.A.S, me comprometo a cumplir con las condiciones, especificaciones técnicas exigidas en el proceso No CHQ-MC-053-2026; cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE FREIDORAS DE AIRE PARA LA DOTACIÓN DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, PROMOVIENDO HÁBITOS NUTRICIONALES SALUDABLES Y MEJORANDO LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIOS

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**FREIDORA DE AIRE: 6.3 LITROS** TEMPERATURA AJUSTABLE DE 60 HASTA 200 GRADOS C PARA VARIEDAD EN RECETAS, GRAN CAPACIDAD DE 6.3 LITROS PARA GRANDES PREPARACIONES, PANEL DE CONTROL MANUAL, TEMPORIZADOR DE 60 MINUTOS PARA DISTINTAS RECETAS, POTENCIA DE 1700 W, VOLTAJE DE 110V Y 120 V	UND	40	$ 562.500,00	$22.500.000,00
TOTAL IVA INCLUIDO					**$22.500.000,00**

VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA INCLUIDO IVA: VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22.500.000,00) M/CTE.

El valor de la oferta es por la suma de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 22.500.000)

Aanalizados los valores ofertados por el proponente, los cálculos de la metodología establecidos por la entidad en el criterio de evaluación del proceso, el proponente cumple con el precio aceptado.

Conclusión: Atendiendo el valor ofertado por el oferente **SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P SAS** con Nit 900592200-0 representada legalmente por ELICENA ESTER RODELO CORTEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 22.864.885, CUMPLE con el valor ofertado de acuerdo al criterio de evaluación de precio establecido por la entidad en el presente proceso.

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	CRITERIOS MENOR PRECIO	CONSOLIDADO EVALUACION
SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSION INFORME DE EVALUACION CONSOLIDADO

El Comité evaluador recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por el proponente **SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P SAS** con Nit 900592200-0 representada legalmente por ELICENA ESTER RODELO CORTEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 22.864.885, ya que **CUMPLE** con los requisitos de orden jurídico, técnico y económico, establecidos en la invitación pública CHQ-MC-053-2026, con oferta económica la suma de; **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 22.500.000)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, valor que no supera la disponibilidad presupuestal asignada para el proceso contractual

El presente informe evaluación será publicado en el SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

JENNY PAOLA HERNANDEZ DUEÑAS
Secretaria de integración social familia y educación

LILIANA GUTIERREZ PAEZ
Profesional de Apoyo Dirección de compras Públicas y Gestión contractual

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
COMITÉ EVALUADOR		COMITÉ EVALUADOR		COMITÉ EVALUADOR	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			